

## JUZGADOS DE DISTRITO

## MOSTOLES

## Cédulas de citación

El señor Juez de Distrito de esta villa de Móstoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en autos de juicio de faltas 228/81, seguidos en este Juzgado por lesiones en agresión, apareciendo denunciado José Robledo Aguado y denunciante perjudicado Felipe Carrillo Díaz, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para el día 14 de mayo, y horas de las diez treinta, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento en las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de cien pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo los inculcados que residan fuera de la jurisdicción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a José Robledo Aguado, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario.—6.038-E.

El señor Juez de Distrito de esta villa de Móstoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en autos de juicio de faltas número 1.328/80, seguidos en este Juzgado por lesiones en agresión, apareciendo denunciado Víctor Manuel de Silva Nunes y Carmen Ariza Tordesillas, apareciendo perjudicada denunciada Ana Paula Nunez Farinas, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para el día 14 de mayo, y horas de las diez cuarenta, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento en las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de cien pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse,

se, pudiendo los inculcados que residan fuera de la jurisdicción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Ana Paula Nunez Farinas, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario.—6.041-E.

El señor Juez de Distrito de esta villa de Móstoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en autos de juicio de faltas número 739/70, seguidos en este Juzgado por lesiones en tráfico, apareciendo denunciado Francisco Polo Gutiérrez y denunciante perjudicado Fulgencio Merino Anuncibay, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para el día 14 de mayo, y hora de las once cinco, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento de las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo los inculcados que residan fuera de la jurisdicción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Francisco Polo Gutiérrez, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a 4 de abril de 1981.—El Secretario. 6.040-E.

## TALAVERA DE LA REINA

## Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 1135/80, seguidos contra Manuela Larralde Valencia, ha acordado convocar al señor Fiscal

y a las demás partes y testigos para el día 20 de mayo y hora de las diez, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de pruebas de que intenten valerse, y pudiendo los inculcados que residan fuera de circunscripción del Juzgado dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que posee, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Manuela Larralde Valencia, en calidad de presunta inculpada, expido el presente en Talavera de la Reina a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario judicial.—6.238-E.

El señor Juez de Distrito de esta ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 858/80, seguidos contra Inmaculada Tomé Paule, ha acordado convocar al señor Fiscal y a las demás partes y testigos para el día 20 de mayo y hora de las diez, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de pruebas de que intenten valerse, y pudiendo los inculcados que residan fuera de circunscripción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que posee, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Inmaculada Tomé Paule, en calidad de denunciante y presunto inculpada, expido el presente en Talavera de la Reina a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario judicial.—6.236-E.

## VI. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta del ganado selecto que se cita.*

Debidamente autorizada por la superioridad se procederá el próximo día 14 de mayo, a las once horas, a la pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Doce yeguas de raza española.  
Una yegua de raza española, por de-echo.

La presente subasta tendrá lugar en esta unidad, sita en avenida Alcalde Alvaro Domecq, sin número.

El importe de la presente publicación será por cuenta del adjudicatario.  
Jerez, 6 de abril de 1981.—El Capitán Depositario, Sáez Revilla.—Visto Bueno: El Coronel Jefe, Muños González.—2.278-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a los centros regionales y delegaciones del Ministerio de Hacienda.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a los Centros Regionales y Delegaciones del Ministerio de Hacienda, por un presupuesto máximo de seiscientos cincuenta millones de pesetas (650.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este

Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que se hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y

ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figura la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 12/1981, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a los Centros Regionales y Delegaciones del Ministerio de Hacienda».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Aspe (Alicante).** Clave: 08.303.315/0312.

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director general.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de instalaciones eléctricas en la Presa de Alcorlo (Guadaluajara).** Clave: 03.603.236/0312.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1981 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de «Terminación de variantes de carreteras de la presa de Uzquiz, en término municipal de Villasur de Herreros y otros (Burgos)».** Clave 02.128.147/2111.

En el anuncio de este concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1981, página 7941, figura como clasificación requerida el grupo E, subgrupo 6, categoría E, debiendo entenderse a todos los efectos que es el grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1981, y se anuncia nuevamente el concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico.**

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Málaga, en su sesión de 14 de abril de 1981, ha acordado:

1.º Anular la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1981, páginas 4682 y 4683, por la que se anunciaba un concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico para el puerto de Málaga.

2.º Autorizar la devolución de sus proposiciones a aquellos concursantes que las hubiesen presentado hasta la fecha.

3.º Convocar nuevamente el concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico.

El pliego de bases técnicas para el concurso para la adjudicación de las obras de «Adquisición de cuatro grúas de pórtico» para el puerto de Málaga, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga.

El pliego de prescripciones técnicas revestirá carácter contractual, por lo que deberá ser firmado en prueba de conformidad por el adjudicatario simultáneamente a la formalización del contrato.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1981.

**Fianza provisional:** Dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 pesetas).

La fianza provisional se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Málaga.

También será admitido, a dichos efectos, el afeanzamiento mediante aval, constituido en la forma establecida en el artículo 370 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963 y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afeanzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

### I. Modelo de proposición económica

Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras para «Adquisición de cuatro grúas de pórtico» para el puerto de Málaga, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresada claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-

promete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga, en horas hábiles de oficina, en mano, no siendo admisible su remisión por correo, conforme con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 8 de junio de 1981.

## II. Documentos que deben presentar los licitadores.

Las proposiciones constarán de cuatro sobres, numerados del 1 al 4, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

Título: «Documentación general.» A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

- A). General para todos los licitadores:
- Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.
  - Documentos que acrediten la personalidad del oferente.
  - Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso.
  - Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.
  - Certificación de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica.» Consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido:

Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

Sobre número 3 (cerrado):

Título: «Referencias técnicas.» Para su examen por la Comisión Técnica. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- Memoria, en la que se anuncia o describen las obras ejecutadas o en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.
- Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:
  - Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos.
  - Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales.
  - Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente.

c) Relación con la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

Sobre número 4 (cerrado y lacrado):

Título: «Anteproyecto.» A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

## III. Adjudicación

En el día y hora señaladas, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Málaga, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquéllos que no la hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirán los sobres números 2 y 4, que contienen las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos que, sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta los remitirá, con el acta y las observaciones pertinentes, a la Dirección del Puerto.

La Comisión que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros; sobre cuya propuesta, la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Málaga, 14 de abril de 1981.—El Presidente de la Junta, Juan E. López Barriónuevo.—2.435-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de obras de reforma en fisiopatología, mortuorio y rayos X del Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Vilanova» (Zaragoza).*

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta: Proyecto de obras de reforma en fisiopatología, mortuorio y rayos X en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Villanova» (Zaragoza).

*Presupuesto de contrata:* 18.245.852 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantía provisional:* 364.917 pesetas.

*Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta:* Grupo C (completo). Categoría E.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, durante los días laborables, de 9,00 a 13,00 horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Examen de la documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Ma-

drid, planta 5.ª, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos durante las horas de oficina.

*Modelo de cada una de las proposiciones:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazará al primer día hábil siguiente.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 23 de octubre de 1980), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, José Luis Vallejo Flórez.

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras a realizar en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Doctor Moliner» (Valencia).*

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta: Proyecto de reformas varias en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Doctor Moliner» (Valencia).

*Presupuesto de contrata:* 72.098.731 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Garantía provisional:* 1.441.975 pesetas.  
*Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta:* Grupo C (completo). Categoría E.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, durante los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

*Examen de la documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, los expedientes, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos durante las horas de oficina.

*Modelo de cada una de las proposiciones:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de ..... se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar e nel despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazará al primer día hábil siguiente.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios para la que se convoca tercer concurso-subasta campaña 80/81 de restituciones negativas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara.**

En virtud de lo establecido en el artículo catorce del Real Decreto 1649/1980, de 31 de julio, para el desarrollo de la campaña arrocerca 1980/81 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del FORPPA de fecha 10 de abril de 1981, se encomienda a este SENPA promover concurso-subasta con trámite de urgencia, para la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo ordenado, se convoca concurso-subasta de restituciones negativas en cuantía de 20.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 13 de abril de 1981, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

**Objeto y tipo:** Adjudicación del derecho a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), equivalente a la cantidad máxima de 20.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara.

La cuantía mínima de la restitución negativa, objeto de la licitación, se fija en 500 pesetas por tonelada de arroz cáscara.

**Plazo para realizar la exportación:** El plazo para realizar la exportación de arroz elaborado será de 90 días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación, pudiendo tomarse en consideración las exportaciones realizadas a partir de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilos de arroz cáscara figuradas en la oferta más el 5 por 100 por dos pesetas/kilogramo.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados

por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los sobres figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Tercer concurso-subasta de restituciones negativas para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos, contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe 9352, que podrá ser sustituido por el número 9353, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar la adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio será satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poderes, etc.), enterado del anuncio del tercer concurso-subasta de restituciones negativas a la exportación de arroz elaborado equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1981, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar ..... toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, abonado al SENPA una restitución de ..... pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al

cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de Autónoma de Transportes por Carretera (ATCAR) de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia concurso para la adquisición de autocares.**

ATCAR-RENFE desea adquirir autocares de transporte público de viajeros por el procedimiento de concurso público.

El citado concurso se celebrará con sujeción al pliego de condiciones que obra en las oficinas centrales de ATCAR-RENFE, avenida General Perón, número 29, quinta planta, Madrid-20, en donde puede ser retirada copia de dicho pliego en la Dirección de Material y Tráfico.

Las ofertas para tomar parte en dicho concurso se ajustarán al modelo aprobado al efecto y que puede recogerse o solicitarse en la forma antes indicada.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 5 de mayo de 1981, a las doce horas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Director general de ATCAR.—4.089-C.

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Burgos.**

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Burgos.

**Tipo de licitación:** 17.181.707 (diecisiete millones ciento ochenta y una mil setecientas siete) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Burgos.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Burgos, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fija-

das, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja de ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como de la licencia de obra.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—2.424-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar la nueva concesión del servicio de sillas y sillones en la vía pública.**

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de marzo de 1981, se expone a información pública, en el Negociado de Concesiones de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir la nueva concesión del servicio de sillas y sillones en la vía pública.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para adjudicar la citada concesión, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Canon-tipo inicial anual de la concesión:** 4.740.000 pesetas.

**Duración de la concesión:** Dos años.

La garantía provisional a constituir por los licitadores será de 124.800 pesetas y la definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 25 de pesetas y sello municipal de 4.775 pesetas, se redactarán de acuerdo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de sillas y sillones en la vía pública, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a lo pre-

visto en dicho pliego, ofrece satisfacer el canon anual global inicial de ..... pesetas (en letras y números), admite su revisión anual en los términos que resulten del moritado pliego y acepta percibir de los usuarios, como tarifas máximas iniciales, las siguientes:

- a) Tarifas para el servicio ordinario: ....
- b) Tarifas para el servicio extraordinario: .....

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a la concesión del servicio de colocación y explotación de sillas, sillones, tribunas desmontables y elementos análogos, a disposición de los usuarios mediante retribución, en las calles, plazas, paseos, jardines y parques públicos de la ciudad.»

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Concesiones o ante Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días hábiles siguientes desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 3 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.429-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Remodelación, nueva apertura y urbanización de la ronda exterior y varias calles del barrio del Finello».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de la sesión celebrada el día 7 de abril de 1981 y con el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de ejecución del proyecto de «Remodelación, nueva apertura y urbanización de la ronda exterior y varias calles del barrio del Finello».

2. **Tipo de licitación:** 82.975.707 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obra, según pliego de condiciones, y con cargo a los presupuestos municipales de inversiones de los ejercicios 1981 y 1982.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** En Oficialía Mayor de la Secretaría, de las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 714.750 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Aplicando al precio de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de días hábiles, en plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación última de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia; en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución del proyecto de remodelación, nueva apertura y urbanización de la ronda exterior del río Ana y varias calles del barrio del Finello» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego llevará el mismo título y el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso subasta, así como del proyecto técnico correspondiente, de las obras de «Remodelación, nueva apertura y urbanización de la ronda exterior y varias calles del barrio del Finello», se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

### 9. Apertura de proposiciones:

a) **Primer período,** sobre subtítulo «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la última publicación de este anuncio.

b) **Segundo período,** sobre subtítulo «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burriana, 11 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela.**

De conformidad con el acuerdo plenario de 23 de enero de 1981, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Real Decreto 3048/1977 el Ayuntamiento de Punta Umbria anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** El objeto del contrato será la venta mediante subasta pública de la siguiente parcela, libre de cargas y gravámenes:

Parcela de terreno, sita en avenida de Andalucía, con una superficie de 1.728,40 metros cuadrados, linda: Al Norte, con calle en proyecto, 59,80 metros; al Sur, con avenida de Andalucía, 59,80 metros; al Este, con calle en proyecto, 29 metros, y al Oeste, con calle en proyecto, 29 metros. Precio de licitación: 16.815.452 pesetas. Fianza provisional: 480.000 pesetas.

**Pagos:** El pago del precio del remate se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, los días hábiles.

**Garantía definitiva:** Será del 8 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número .....

expedido el ..... de ..... de ..... en ..... con plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), conforme acredita con poder que acompaña, toma parte en la subasta pública de la parcela ..... (describese conforme al anuncio de licitación), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones tipo por el que se rige esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Punta Umbria, a las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbria, 7 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.433-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo municipal.**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para con-

tratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo municipal, queda el mismo expuesto a información pública en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días a los efectos de examen y reclamación, según previene el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Al mismo tiempo, y de conformidad con la disposición antes aludida, se convoca concurso público para contratar los servicios de un Recaudador, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del concurso:** El objeto del presente concurso es el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo por gestión directa, encargado de la cobranza de las exacciones municipales.

2.ª **Duración:** El contrato finalizará el 31 de diciembre de 1983, entendiéndose prorrogado de año en año, hasta un máximo de seis.

3.ª **Retribución:** El precio de cobranza se fija en el 6 por 100 sobre los valores realizados en período voluntario. Por los ingresos realizados en período ejecutivo, percibirá el Recaudador la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100, de la forma que consta en las correspondientes bases.

4.ª **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 10.000 pesetas, y la definitiva se fija en 20.000 pesetas.

5.ª **Documentos:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciendo constar en la cubierta del mismo:

«Proposición para toma parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Sant Esteve de Sesrovires».

6.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, se comprometo a desempeñar dicho cargo, con arreglo al mismo, de conformidad con la propuesta económica y demás documentación que a tal efecto presenta.

Sant Esteve Sesrovires, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde en funciones.—1.967-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Tabuyo del Monte (León) por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del cementerio local.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1981, página 7663, columna tercera, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo relativo a la presentación de plicas:

«Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.»

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### LAS PALMAS

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ayadi Mohamed, «Bazar Sahara», con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 65/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o

representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.229-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Park Doon Bon y Yo Yeong An., cuyos últimos domicilios conocidos eran en (Kool Ind. Co. Ltda), Consignataria del buque coreano «Ocea-Youn 108» (Mavacasa), Muelle Pesquero, sin número, inculcados en el expediente número 11/80, instruido por aprehensión de pescado congelado, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.230-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Friedrich Bernard Walter Horst, cuyo último domicilio conocido era en prisión, inculcado en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 15.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión